# Ayuntamiento VILLA DE LA OROTAVA

### La Orotava Sostenible 21-22

"DIVERSIFICACIÓN DEL TURISMO Y CULTURA CANARIA"



## Bases concurso fotográfico "Parrandeando con tu cámara"

## 1) Objeto:

Concurso para elegir a los ganadores del concurso fotográfico "*Parrandeando con tu cámara*", organizado por los animadores socio-culturales adscritos al proyecto "*La Orotava Sostenible 21-22*".

### 2) Requisitos de los participantes:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, a partir de 6 años.

### 3) Fecha de celebración:

El plazo de presentación de las fotografías será desde el **23 de junio** hasta el **27 de junio** del 2022.

### 4) Tema:

El tema principal del concurso serán las Fiestas Patronales de la Villa de La Orotava, o cualquier otro elemento vinculados a esta celebración.

### 5) Categorías:

- Categoría 1: de 6 a 12 años.
- Categoría 2: de 13 a 17 años.
- Categoría 3: de 18 en adelante.

### 6) Premios:

Los premios se entregarán de manera presencial a los ganadores una semana después de la finalización del concurso.

El ganador de cada categoría recibirá un libro cuya temática irá vinculada al municipio. Además de esto, también se les entregará un diploma que les certificará como ganadores del concurso.

## 7) Forma de inscripción:

Para participar en el concurso será necesario rellenar un formulario de inscripción, en el siguiente enlace: https://forms.gle/KEWccijaHeVVWHa36.

Los participantes de las categoría 1 y 2 deberán enviar sus fotografías por medio de sus padres o tutores legales.

# Ayuntamiento VILLA DE LA OROTAVA

#### La Orotava Sostenible 21-22

"DIVERSIFICACIÓN DEL TURISMO Y CULTURA CANARIA"



### 8) Requisitos:

- Las fotografías podrán ser tomadas con cámara fotográfica o smartphone.
- La temática principal será las Fiestas Patronales de la Villa de La Orotava, o cualquier otro elemento relacionado con las mismas.
- La fotografía deberá adjuntarse en formato JPG y con una resolución alta.
- La fotografía solo se podrá retocar con el objetivo de mejorar aspectos como el brillo, el contraste, la iluminación, el color, etc. Pero en ningún caso se permitirá la modificación de la imagen (montajes, añadido de elementos, etc.).
- Sólo se permitirá una fotografía por participante.

## 9) Forma de presentación de los trabajos:

Cada participante deberá subir su fotografía a su perfil de Instagram con el hashtag #parrandeandocontucamara y #FiestasLaOrotava2022. Además de esto, deberá adjuntarla al correo parrandeandocontucamara@gmail.com, teniendo como fecha límite el día 27 de junio de 2022, a las 00:00h. Se deberá seguir la siguiente estructura:

- Asunto: Concurso Parrandeando con tu cámara.
- Cuerpo: Categoría a la que opta (Ej: Categoría 1).
- Archivo adjunto en formato JPG. Todas las imágenes deberán identificarse con la categoría a la que pertenecen (Ej: Categoría 2).

Para que la participación sea válida, los participantes deberán cumplir con estas directrices. Será obligatorio subir la fotos a las redes sociales, utilizando los hashtags, así como enviarla al email indicado.

### 10) Jurado:

El jurado estará conformado por diferentes profesionales relacionados con el mundo de la fotografía.

## 11) Fallo del jurado:

El veredicto del jurado será publicado en las redes sociales institucionales, además también se contactará con los ganadores vía email, para comunicarles el resultado del concurso y el punto de encuentro para la recogida de premios.



#### La Orotava Sostenible 21-22

"DIVERSIFICACIÓN DEL TURISMO Y CULTURA CANARIA"



### 12) Propiedad de la obra:

Las fotografías premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Villa de La Orotava, pudiendo usarse estas de la manera que se considere oportuno, con mención en todo caso a su autor/a.

### 13) Responsabilidad de la organización:

La organización del concurso no se hace responsable de los daños o prejuicios que puedan sufrir los participantes.

### 14) Aceptación de las bases:

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad.